

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1011 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN JOSE AVILA MONCAYO
3. C.C o Nit	1061721317

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	4/02/2020
Fecha de inicio :	4/02/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 48.932.520	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 48.932.520	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 4.194.216	Pago No 7.	\$4.660.240
Pago No 2.	\$4.660.240	Pago No 8.	\$4.660.240
Pago No 3.	\$4.660.240	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$4.660.240	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$4.660.240	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$4.660.240	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 32.155.656	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

11. Saldo a Pagar	\$ 3.262.168
12. Valor Total Pagado	\$ 35.417.824
13. Saldo a Liberar	\$ 13.514.696

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	<p>Durante el desarrollo del Contrato, se realizaron las actividades efectivamente programadas y el seguimiento a la ejecución de las mismas según las metas propuestas para cada trimestre y se ejecutaron las iniciativas propuestas por medio de las mesas técnicas de trabajo con los municipios priorizados para buscar la inclusión de políticas de reincorporación y reintegración en el departamento de Nariño.</p> <p>Finalizando con la formalización a fecha 3 de septiembre de 2020, por el cual se protocoliza la relación interinstitucional entre ARN y ART, se cruza información sobre las iniciativas PDET y los planes de acción aprobados en el convenio 1353 de 2020.</p>
Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	<p>Por medio de las mesas técnicas con municipios y el, acompañamiento a sesiones de carpa azul enfoque de género para definición de líneas estratégicas de este componente en el distrito de Tumaco.</p> <p>Además se realizó la remisión de matrices mesas técnicas a Gobernación de Nariño, Municipios priorizados por convenio interadministrativo en las cuales se evidencia el trabajo articulado para el tema de enfoque de género en el departamento</p> <p>Se logra Priorización del componente de enfoque diferencial indígena, negro y de género en la elaboración de los planes de acción del convenio 1353 de 2020.</p>
Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y	Se unificaron las líneas estratégicas de trabajo en el plan de acción de CDR conjugado con plan de acción mesa técnica convenio 1353 de 2020, la aprobación se dio el día 21 de septiembre de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	
Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	De las 6 gestiones priorizadas en el objetivo de corresponsabilidad de ARN GT Nariño se logró un avance de 83% verificable en SIRR. Con respecto a las gestiones de posicionamiento político, se culmina con un 100% de gestiones finalizadas
Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Proceso de actualización de líneas base de información para gestión de oferta de las entidades territoriales priorizadas a través de las mesas técnicas del convenio interadministrativo suscrito en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación y dimensiones de la ruta de reintegración, planes de trabajo de municipios y Distrito priorizados entregados a Gobernación de Nariño el 19 de agosto de 2020, aprobación de las líneas de acción el 31 de agosto de 2020. Aprobación de 90 ofertas institucionales de las entidades territoriales priorizadas por ARN, definición de líneas estratégicas para ejecución en 2020 a 2021, a través de CDR y mesas de trabajo 1353 de 2020.
Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Durante la ejecución del contrato, se realizaron acciones efectivas de promoción de escenarios y actividades para vincular la participación activa del sector público y privado, generando así desde el sector público la suscripción del convenio interadministrativo 1353 de 2020, con las alcaldías de los municipios priorizados y además apoyo logístico y técnico del sector privado para formular estrategias de inclusión de la población en proceso de reintegración y reincorporación en diferentes componentes como salud educación, empleabilidad, generación de ingresos, habitabilidad y vivienda, familia y comunidad y seguridad. Durante los trimestres de vigencia 2020 se adelantaron las convocatorias al sector público para coordinar actividades conjuntas como por ejemplo la moderación del CDR en septiembre de 2020.
Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el trabajo durante la vigencia del contrato y las gestiones adelantadas se logró la Priorización del componente comunitario y familiar en la gestión de oferta de las entidades territoriales priorizadas, 15 gestiones priorizadas para desarrollo en cierre de 2020, verificables en plan de trabajo 2020.2021
Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se encuentra a la fecha actualizado el Reporte Siger indicador: "4. Impulsar la corresponsabilidad y su gestión a nivel territorial para el fortalecimiento de los procesos de la ARN", cumplimiento 100 % de lo propuesto. Reporte SIR, actores externos y gestiones priorizadas en concordancia a lo programado por el plan de trabajo
Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Durante los meses de febrero y septiembre se cumplió con el cronograma establecido de las actividades y acciones programadas en el marco de la elaboración de contratos y convenios asignados, como de igual manera el acompañamiento efectivo a la gestión de las firmas requeridas para la protocolización de los mismos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De manera oportuna y completa fueron reportados los informes requeridos por la entidad en cada vigencia mensual y en las fechas establecidas, siendo los más recientes los reportados fechas Reporte actores externos privados, 3 de septiembre de 2020. Reporte componente de vivienda 7 de septiembre de 2020.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento de las actividades asignadas a mi cargo, se realizaron durante los meses anteriores gestiones tales como apoyar la activación de casos de protección para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el departamento de Nariño:
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para la presente y en referencia a las relacionadas como obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales durante la vigencia del contrato, y en las actividades bajo mi cargo se dio cumplimiento total a estas obligaciones.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. <<agregue el número de filas cuando sea necesario para describir todas las metas cumplida>>	
Meta o logro No 2.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objeto del rol de corresponsabilidad, es fundamental en el desarrollo de las actividades misionales, dado el enfoque de relacionamiento que permite realizar gestiones en favor de las personas objeto de atención de la ARN.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el **100%** de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

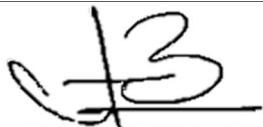
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 21 días de septiembre de 2020.



DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 1.061.695.041

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO**

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 13/02/2020 08:31:00 Empresa ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS

Temporal

Nombre JUAN JOSE AVILA MONCAYO

Edad 30 Años

Cargo PROFESIONAL PLAN DE DESARROLLO

Doc. Identidad CC 1061721317



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☒ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☐ NO ☒ ARL

SI ☐ NO ☐ EPS

SI ☐ NO ☐

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS	Ocupacionales	Hábitos y estilo de vida
Control PYP EPS ☒	Control periódico ocupacional ☒	Dieta ☐
Remisión EPS ☐	Higiene postural ☒	Ejercicio regular ☒
Continuar manejo médico ☐	Uso de elementos protecc. personal ☐	Dejar hábito fumador ☐
Remisión ARL ☐	Uso de ayudas ergonómico ☐	Reducir consumo alcohol ☐
Optometría anual ☒	Capacitación trabajo en alturas ☐	Recreación ☒
Valoración en EPS ☐	Pausas activas ☒	Medidas antiestasis venosas ☐
Proceso de calificación de origen en EPS ☐	Otro: USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE	Otro: REALIZAR EJERCICIO REGULAR Y MODIFICACION DE HABITOS ALIMENTARIOS REDUCCION DEL PESO
Odontología ☐		
Titulación hepatitis ☐		
Otro:		

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizará, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración médica ocupacional LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podrá anular una comunicación a prps@sonarsas.com cancelando la autorización de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que están autorizados.



Dra. Gailmen Elena Lopez Arévalo
Esp. Salud Ocupacional
Lic. 601 1209
Rm. 62-2603

[Signature]

Trabajador: JUAN JOSE AVILA MONCAYO
CC: 1061721317

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Dirección: Calle 17 # 29 - 12 Centro. Teléfono: 7310076 - 7366588 - 3155404983
Email: sonar.gerencia@gmail.com